



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con
punto de acuerdo en materia de incendios
forestales

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fueron turnadas las siguientes proposiciones con punto de Acuerdo:

1.- De la Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por los incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.

2.- De las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informen las acciones que han realizado para atender los incendios en el estado de San Luis Potosí y el territorio nacional.

3.- Del Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Agricultura y Desarrollo Rural, para que intensifiquen las acciones de concientización y prevención de incendios forestales en nuestro país.

4.- Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al titular de la Comisión Nacional Forestal, a destinar los recursos financieros, materiales y humanos que resulten necesarios para hacer frente a los incendios forestales que azotan al país.

5.- De la Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con
punto de acuerdo en materia de incendios
forestales

y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Campeche, para que lleven a cabo diversas acciones tendientes a garantizar la restauración, protección, conservación y preservación de la reserva de la biósfera "los Petenes", así como realizar una investigación detallada y exhaustiva, a fin de contar con elementos para actuar conforme a derecho, lo anterior, derivado del incendio que tuvo lugar el 16 de abril del presente año.

6.- De la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal; y al gobierno de Puebla, con el propósito de coordinar acciones para prevenir los incendios forestales.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente en **fechas 15 y 22 de mayo de 2019**, y turnadas para estudio y Dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de incendios forestales

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. En cuanto al fondo de la propuesta, esta Comisión Dictaminadora coincide con los proponente en cuanto a que los incendios forestales traen consigo más afectaciones de las que pueden percibirse a simple vista, toda vez que se generan diversos daños que son difíciles de cuantificar. Por ejemplo, las plantas y árboles quedan expuestos a contraer plagas y enfermedades, además de que se daña su capacidad de crecimiento, se reducen los recursos genéticos y el valor recreativo de las zonas siniestradas, en tanto que se modifican las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.

D. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), del 01 de enero al 23 de mayo de 2019, se han registrado 5,622 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 288,641 hectáreas. De esta superficie, el 94% correspondió a vegetación en los estratos herbáceo y arbustivo y el 6% a arbóreo. Las entidades federativas con mayor número de INCENDIOS fueron: México, Michoacán, Ciudad de México, Chiapas, Puebla, Jalisco, Tlaxcala, Chihuahua, Oaxaca y Veracruz, que representan el 80% del total nacional¹.

Tan solo en la semana del 17 al 23 de mayo del año en curso, se presentaron 215 incendios forestales en 27 entidades federativas, afectando un total de 17,027 hectáreas. De esta superficie, el 94% correspondió a vegetación en los

¹ CONAFOR, "Reporte Semanal de Incendios Forestales, del 01 de enero al 23 de mayo de 2019". Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/464143/Reporte del 01 de enero al 23 de mayo de 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/464143/Reporte_del_01_de_enero_al_23_de_mayo_de_2019.pdf)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de incendios forestales

estratos herbáceo y arbustivo, y el 6% a arbóreo. Las entidades federativas más afectadas fueron: Nayarit, Chiapas, Zacatecas, Colima y Yucatán, que representan el 70% del total de la semana².

E. A mayor abundamiento, es de señalar que, de acuerdo con la CONAFOR, se calcula que las actividades humanas ocasionan el 99% de éstos incendios y sólo el 1% los fenómenos naturales. Entre las principales causas de incendios forestales se encuentran³:

- Accidentales: Rupturas de líneas eléctricas, accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos.
- Negligencias: Quemadas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de áreas forestales.
- Intencionales: Quemadas por conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios.
- Naturales: Caída de rayos o erupciones volcánicas.

Lo anterior, ha hecho que sea urgente la intervención del Estado y de la sociedad en su conjunto, al ser el hombre la principal causa de los incendios forestales, es necesario fomentar entre la población, hábitos de cuidado a las zonas forestales, considerando que los incendios forestales pueden prevenirse, evitando la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la erosión de suelos, la desertificación e incluso los cambios en el clima.

F. En virtud de los argumentos vertidos en los puntos que anteceden, y considerando que el asunto ya fue abordado por el Pleno de la Comisión Permanente, esta Comisión Dictaminadora considera que los asuntos se

² Ídem.

³ CONAFOR, "Incendios Forestales Guía Práctica para Comunidades". Disponible en:

<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/10/236Gu%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica%20para%20comunicadores%20-%20Incendios%20Forestales.pdf>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de incendios forestales

encuentran atendidos en virtud de Acuerdo de la Comisión Permanente Relativo a los incendios forestales en la República Mexicana abordado en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente del 15 de mayo de 2019, mediante el cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional Forestal se fortalezca las medidas de prevención y combate a los incendios forestales detectados recientemente en las entidades federativas del país.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Sistema Nacional de Protección Civil fortalezcan los mecanismos de comunicación con la sociedad a fin de prevenir y disminuir los incendios forestales.

TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a fin de que fortalezca las medidas necesarias para garantizar la salud de los habitantes que conforman el área metropolitana.

Se manifiesta que a nada práctico conduciría que esta Comisión Dictaminadora remitiese un dictamen con propuesta de exhorto respecto de un asunto que ya fue abordado en el Pleno de la Comisión Permanente, además se debe valorar que las Comisiones de Trabajo son para efecto de auxiliar en las labores del Pleno de la Comisión Permanente por lo que no tendría sentido que retornase a un asunto que ya fue discutido y votado.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Las proposiciones con punto de acuerdo materia de este dictamen se estima se encuentran atendidos en virtud de resolución adoptada en la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre diversas proposiciones con
punto de acuerdo en materia de incendios
forestales

Comisión Permanente relativo a los incendios forestales en la República Mexicana, abordado en la sesión del Pleno del 15 de mayo de 2019.

SEGUNDO. Comuníquese a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para los efectos conducentes.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de junio de 2019.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por los incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.


04/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla




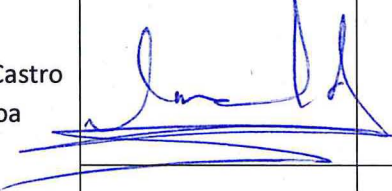






Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		
		
		

Votación de: Que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por los incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.

04/06/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA) CDMX	En suplencia  Dip. Guillermo Alvarado		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de: Que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por los incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.

04/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco




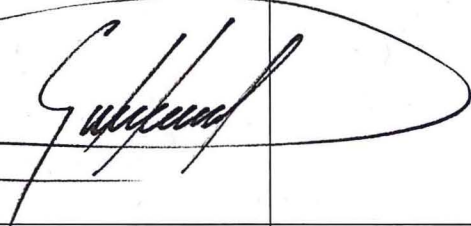

Dip. José Luis Montalvo
Luna
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. José Luis Montalvo Luna			



Votación de: Que exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la CONAFORT y del FONDEN se reforesten las áreas afectadas por los incendios presentados en los diferentes estados de la República, en lo que va del año 2019.

04/06/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Jesús Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) Zacatecas			
 Dip. María Rosete (PES) Ciudad de México	